



Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Zafra para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Natura Mágica, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Campo Marín, n.º 9.

Localidad: Zafra.

Expediente n.º: 14/08-C.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto del Consumidor (DOE n.º 72, de 23 de junio de 2001): Art. 31.5.

Normativa infringida:

— Decreto 144/2006, de 25 de julio, por el que se regulan las hojas de reclamaciones en materia de consumo en la Comunidad Autónoma de Extremadura: Artículo 5, apartados 1 y 2.

Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de recuso de alzada, un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Órgano competente para resolver: Director General de Consumo.

Badajoz, a 27 de octubre de 2008. El Jefe de la Inspección Provincial de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Apoyo a la redacción del Plan Estratégico de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en Extremadura 2009-2013". Expte.: SV-103/20/08. (2008063311)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-103/20/08.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Apoyo a la redacción del Plan Estratégico de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en Extremadura 2009-2013.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 155.000,00 euros.

Importe del IVA: 24.800,00 euros.

Importe total: 179.800,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 29 de octubre de 2008.
- b) Contratista: Idom, Servicios Integrales de Ingeniería, S.L., con CIF B-41919481.
- c) Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 123.700,00 €.

IVA: 19.792,00 €.

Importe total: 143.492,00 €.

Mérida, a 29 de octubre de 2008. El Secretario General (P.D. R. 24/07/07; DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Badajoz. (2008084340)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 22 de octubre de 2008. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, LOURDES GARCÍA GARCÍA.